



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

## EDICTO

EL ALCALDE DE ANDÚJAR

HACE SABER:

Que el Excmo. Ayuntamiento de Andújar y mediante Resolución de Alcaldía de fecha 16 de mayo de 2017, aprobó el expediente para la contratación del **SUMINISTRO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA, DE UN VEHÍCULO PATRULLA PARA LA POLICÍA LOCAL**, y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que han de regir el mismo, mediante Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria.

Se convoca el correspondiente Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, para la contratación del siguiente suministro:

### 1º.- Entidad adjudicataria

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Andújar
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Sección de Contratación
- c) Obtención de Documentación e Información:
  1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Andújar – Sección de Contratación
  2. Domicilio: Plaza de España, 1
  3. Localidad: Andújar (Jaén) C.P. 23.740.
  4. Teléfono: 953 50 82 00
  5. Fax : 953 50 82 04
  6. Correo Electrónico: [contratacion@andujar.es](mailto:contratacion@andujar.es)
  7. Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.andujar.es](http://www.andujar.es)
  8. Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones de 9,00 a 14,00 horas (de Lunes a Viernes)
  9. Número de Expediente: 02/2017

### 2º.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: **Suministro**
- b) Descripción del Objeto: **SUMINISTRO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA, DE UN VEHÍCULO PATRULLA PARA LA POLICÍA LOCAL**
- c) Lugar de Entrega: Andújar
  1. Domicilio: Plaza de España, 1
  2. Localidad y código postal: Andújar (23.740)
- d) Plazo de Ejecución: **DOS AÑOS.**
- e) CPV 2008: **341142 “AUTOMÓVILES DE POLICÍA”**

### 3º.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto, Varios Criterios
- c) Criterios de Adjudicación:

### \*Criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes.

- Por cada 500 € de baja de dicha licitación 1 punto, con un máximo de 4 puntos. (40 %)
- Por cada 100 € de baja del valor residual del vehículo 0,50 puntos, con un máximo de 4 puntos. (40 %)
- Por cada 5 días de reducción en el plazo de entrega, 0,50 puntos, con un máximo de 1 punto. (10 %)

PLAZA DE ESPAÑA, 1 - 23740 ANDÚJAR (JAÉN)

C.I.F. P-2300500-B



[www.andujar.es](http://www.andujar.es)

TELF.CENTRALITA: 953 508 200 - FAX: 953 508 207

CORREO ELECTRÓNICO: [info@andujar.es](mailto:info@andujar.es)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100061D4800S8U6L6L2R5R4 en la Sede Electrónica de la Entidad

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 17/05/2017  
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 17/05/2017 14:33:01

DOCUMENTO: 20170400712

Fecha: 17/05/2017

Hora: 14:32





**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR**

- Por equipar el vehículo con dispositivo pantalla GPS, 1 punto. (10 %)

El resultado de dicha valoración deberá ser argumentado y justificado en el correspondiente informe de valoración que se incorporará al expediente.

**4.- Presupuesto base licitación:** El tipo de licitación se fija en **CUARENTA Y SEIS MIL EUROS CIENTO SETENTA Y TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (//46.173,60 €/),** (IVA incluido), - Importe de cuarenta y ocho mensualidades (cuota arrendamiento + servicios +cuota seguro + IVA) -en el que se indicará como partida independiente el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que deba soportar el Ayuntamiento, cantidad que podrá ser mejorada a la baja por los licitadores.

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	21 % IVA	TIPO LICITACIÓN
<b>38.160,00 €</b>	<b>8.013,60 €</b>	<b>46.173,60 €</b>

Esta cantidad se entenderá como precio correspondiente a cuarenta y ocho mensualidades, duración de la ejecución de la presente contratación y serán abonadas mensualmente, a razón de **961,95 Euros/mes.**

- Valor residual del vehículo para el caso del ejercicio de la opción de compra: se establece como cantidad fija en **TRES MIL QUINIENTOS EUROS (//3.500,00 €/)**

Por el mencionado precio se contratan 200.000 Km., es decir 50.000 Km./año.

**5.- Garantías:**

- Garantía Provisional: **Exenta**
- Garantía Definitiva: el 5 % del Importe de Adjudicación, I.V.A. excluido

**6.- Requisitos específicos del contratista.**

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

**SOLVENCIA ECONÓMICA**

- Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, en los tres últimos años por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación.
- Patrimonio neto o ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación.

**SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL:**

- Relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
- Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda acreditarse a petición de la entidad del sector público contratante.
- Descripción de las instalaciones técnicas y medidas empleadas para garantizar la calidad del suministro.





**7º.- Presentación de ofertas:**

- a) Fecha límite de la presentación: Tendrá lugar dentro del Plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el B.O.P. Teniéndose en cuenta que dichas oficinas permanecerán cerradas al público los sábados. Si el último día de presentación de ofertas coincidiera en domingo o festivo, pasará al siguiente día hábil.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax o telegrama el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la solicitud si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido proposición, ésta en ningún caso será admitida.

- b) Documentación a presentar: Por cada licitador se deberán presentar los siguientes documentos:

**En el sobre A), "Oferta Económica".** La Proposición económica según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y formulada con arreglo al modelo de la cláusula 33 (TRIGESIMOTERCERA).

**En el sobre B), "Documentación General".** La señalada y en la forma que determina la cláusula DECIMOPRIMERA (11) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**En el sobre C), "Documentación Técnica".** La señalada y en la forma que determina la cláusula DECIMOPRIMERA (11) del pliego de cláusulas administrativas.

- c) Lugar de Presentación:

1. Dependencia: Registro General
2. Domicilio: Plaza de España 1
3. Localidad y código postal.: Andújar (Jaén) 23.740

**8º.- Apertura de las ofertas:**

1. Dirección: Sala de Comisiones – Ayuntamiento de Andújar – Plaza de España, nº 1
2. Localidad y código postal: Andújar (Jaén) 23.740
3. Fecha y hora: Se realizará en acto público el quinto día hábil, a contar a partir del día siguiente de terminación del plazo de presentación de proposiciones y documentos, por Mesa de Contratación, a las 13.00 horas, en la Sala de Juntas, sita en Plaza de España 1. Si el día previsto para la constitución de la Mesa fuese inhábil o sábado, se constituirá el siguiente hábil.

**9º.- Gastos de publicidad**

El importe de los anuncios de licitación y de adjudicación serán por cuenta del adjudicatario.

**10º.- Perfil del contratante:** [www.andujar.es](http://www.andujar.es)

Lo que se da en Andújar, firma y fecha electrónicas.

**EL ALCALDE – PRESIDENTE,**  
Fdo. Francisco M. Huertas Delgado

